UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Acceso mayores de 40 años

Esta vía de acceso está diseñada para personas que, sin poseer una titulación académica habilitante, pueden acreditar una experiencia laboral y profesional relacionada con un Grado universitario concreto.

1. Requisitos y Documentación

Para solicitar la admisión por esta vía es necesario:

- **Haber superado el proceso de acceso** para mayores de 40 años en una universidad pública de **Andalucía**.
- Poseer la **credencial acreditativa** donde conste:
 1. La puntuación obtenida en las familias profesionales valoradas.
 2. El "Apto" en la fase de entrevista.

> **¿Cómo iniciar el proceso?** **Si deseas solicitar la valoración de tu experiencia en la Universidad de Granada, consulta el Procedimiento de Acceso para Mayores de 40 en la UGR.**

2. ¿Qué titulaciones se pueden solicitar?

A diferencia de otras vías, esta modalidad **solo permite solicitar los Grados vinculados a tu experiencia profesional**:

- **Puntuación mínima:** Debes obtener una nota igual o superior a **5 puntos** en la familia profesional asociada al Grado.
- **Consulta de afinidad:**
 - 1. Primero, identifica a qué familia pertenece tu experiencia: Ocupaciones y Familias Profesionales.
 - 2. Segundo, comprueba qué grados están asociados a esa familia: Relación de Familias y Titulaciones.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

3. Cupo de Plazas

- **Cupo Reservado:** Compartirás el **Cupo de Mayores de 40 y 45 años**.
- **Reserva:** Se destina el **2%** de las plazas de cada titulación (con un mínimo de una plaza por Grado).
 - El número de plazas asignadas finalmente puede ajustarse hasta el siguiente número par para garantizar que se atienda de forma equilibrada tanto a los solicitantes mayores de 45 como a los de 40 años con experiencia laboral.

4. ¿Cómo se adjudican las plazas?

La adjudicación de las plazas disponibles se realiza siguiendo un único criterio:

- **Orden de prelación:** Las solicitudes se ordenan exclusivamente por la **puntuación final obtenida** de la familia profesional vinculada al grado.
- **Importante:** Si tu experiencia profesional no está vinculada directamente con el Grado que deseas estudiar, no podrás obtener plaza por esta vía y deberás valorar otras opciones (como la prueba para mayores de 25 o 45 años).

Resumen de pasos para el interesado:

1. **Acreditación:** Presentar la documentación que pruebe la experiencia laboral en los plazos que establezca la Universidad.
2. **Entrevista:** Superar la fase de entrevista personal en la Facultad correspondiente.
3. **Solicitud de Admisión:** Una vez obtenida la credencial de "Apto" y la puntuación, solicitar plaza a través del Distrito Único Andaluz para los grados vinculados.
4. Procedimiento para realizar la solicitud de admisión

NOTA: Esta Web tiene efectos informativos, por lo que está sujeta a variaciones. Su carácter es exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

Copyright© 2026 Universidad de Granada